



# Resolución Ministerial

Lima, ... 31 de Diciembre del ... 2012

**VISTO:** El Informe N° 454-2012-OGPP-OP/MINSA, de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 29951, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, a través del numeral 1.1 del artículo 1° de la citada Ley, se aprobó el presupuesto anual de gastos para el año fiscal 2013 por el monto de Ciento Ocho Mil Cuatrocientos Dieciocho Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Nueve y 00/100 Nuevos Soles (S/. 108 418 909 559,00) que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.2 del precitado artículo 1°, los créditos presupuestarios correspondientes al Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales se detallan en los Anexos que forman parte de la precitada Ley 29951; correspondiéndole al Pliego 011, Ministerio de Salud la suma ascendente a **TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3 897 900 951,00)** por toda Fuente de Financiamiento;

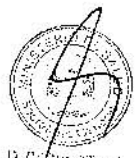
Que, el numeral 23.1 del artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal; para tal efecto, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de pliego y especifica del ingreso, y de Egresos por Unidad Ejecutora, de ser el caso, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;



M. De Habich



DEL CARMEN



D. CEPEDA M.



A. PORTOCARRERO G.



J. Zavala S.

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2013;

Que, mediante Informe N° 454-2012-OGPP-OP/MINSA, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, emite la opinión técnica presupuestal que sustenta la aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura del Pliego 011, Ministerio de Salud;

Que, en ese sentido resulta necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2013, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2013;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 011, Ministerio de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>En Nuevos Soles</b>
Gastos Corrientes	3 031 144 694,00
Gastos de Capital	866 756 257,00
	-----
<b>Total</b>	<b>3 897 900 951,00</b>
	=====

El desagregado de los Gastos, se presentan en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora, Categoría de Gasto y Genérica de Gasto". Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 011, Ministerio de Salud por Fuente de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	<b>En Nuevos Soles</b>
Recursos Ordinarios	3 546 767 974,00
Recursos Directamente Recaudados	335 538 497,00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	15 594 480,00
	-----
<b>Total</b>	<b>3 897 900 951,00</b>
	=====

El desagregado de los ingresos por las Fuentes de Financiamiento señaladas en el párrafo precedente, salvo los de recursos ordinarios, se presentan en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", cuyo detalle está a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica, Subgenérica Determinada, Específica y Específica Determinada del Ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la



M. De Habich



D. CEPEDAS M.



A. PORTOCARRERO G.



J. Zavala S.



# Resolución Ministerial

Lima, ...31 de...Quinta... del...2012

Dirección Nacional de Presupuesto Público, el mismo que forma parte de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 3°.-** Aprobar la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2013, la cual se encuentra contenida en el Anexo 3 "Estructura Programática", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto / Proyecto, Actividad / Obra / Acción de Inversión". Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 4°.-** Aprobar el Presupuesto por Resultados, el cual se encuentra contenido en el Anexo 4 "Presupuesto del Sector Público según Estructura Funcional", cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, División Funcional, Grupo Funcional. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 5°.-** La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 011 Ministerio de Salud es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, conforme a lo dispuesto en los artículos 1° y 2° de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 6°.-** Copia de la presente Resolución Ministerial se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

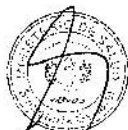
Regístrese y comuníquese

*Habich*

MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOSI  
Ministra de Salud



J. DEL CARMEN



D. CEBEDEDES M.



A. PORTOCARRERO G.



J. Zavala S.

07/12/2012  
16:22:24

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

PAGINA : 166

( EN NUEVOS SOLES )

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD  
 EJECUTORA : 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans Gubernical del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
ACCIONES CENTRALES		5 480 794	1 082 834				6 563 428
5600001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	396 694	13 380				410 074
5	GASTOS CORRIENTES	396 694	13 380				410 074
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	224 900					224 900
2 3	BIENES Y SERVICIOS	171 794	13 380				185 174
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	4 537 070	1 032 384				5 569 454
5	GASTOS CORRIENTES	4 537 070	978 614				5 515 684
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 967 384					3 967 384
2 3	BIENES Y SERVICIOS	509 686	978 614				1 488 300
6	GASTOS DE CAPITAL		54 270				54 270
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		54 270				54 270
5666004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	84 754	6 800				91 554
5	GASTOS CORRIENTES	84 754	6 800				91 554
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	79 073					79 073
2 3	BIENES Y SERVICIOS	4 681	6 800				11 481
5080005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	325 765	19 712				345 477
5	GASTOS CORRIENTES	325 765	8 302				334 067
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	122 356					122 356
2 3	BIENES Y SERVICIOS	203 415	8 302				211 717
6	GASTOS DE CAPITAL		11 360				11 360
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11 360				11 360
5600006	ACCIONES DE CONTROL Y AUBITORIA	138 511	10 858				149 369
5	GASTOS CORRIENTES	138 511	7 586				146 097
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	84 781					84 781
2 3	BIENES Y SERVICIOS	74 810	7 586				82 396
6	GASTOS DE CAPITAL		3 072				3 072
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3 072				3 072
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		13 498 612	8 476 444				21 975 056
5800446	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	73 736					73 736
5	GASTOS CORRIENTES	73 736					73 736
2 3	BIENES Y SERVICIOS	73 736					73 736
5088453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	375 684	26 093				401 777
5	GASTOS CORRIENTES	375 684	20 308				395 992
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	365 987					365 987
2 3	BIENES Y SERVICIOS	9 617	20 308				29 925
6	GASTOS DE CAPITAL		5 787				5 787
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5 787				5 787
5088723	BISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	1 859 395	133 735				1 993 130
5	GASTOS CORRIENTES	1 859 395	96 185				1 955 580
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	828 319					828 319
2 3	BIENES Y SERVICIOS	1 031 076	66 165				1 097 241
6	GASTOS DE CAPITAL		47 500				47 500



D. PORTOCARRERO G.



SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD  
 EJECUTORA : 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLDA

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Categoría de Gasto	Actividades	Título Genérico del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
						ORDINARIOS	DIRECTOS	OPERACIONES	Y	DETERMINADOS	
						REGULADOS	REGULADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS		
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						13 498 612	8 476 444				21 975 056
5000723			DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION			1 859 395	133 736				1 993 130
			6 GASTOS DE CAPITAL				47 550				47 550
			2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				47 550				47 550
5000953			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD			1 005 091	160 718				1 165 719
			5 GASTOS CORRIENTES			1 805 004	160 718				1 965 719
			2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			136 273					136 273
			2 3 BIENES Y SERVICIOS			868 728	160 718				1 029 446
5000991			OBLIGACIONES PREVISIONALES			2 628 567					2 628 567
			5 GASTOS CORRIENTES			2 628 567					2 628 567
			2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			2 628 567					2 628 567
5001189			SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO			2 265 100	1 197 787				3 462 887
			5 GASTOS CORRIENTES			2 265 100	1 190 337				3 455 437
			2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			1 764 958					1 764 958
			2 3 BIENES Y SERVICIOS			500 142	1 190 337				1 690 479
			6 GASTOS DE CAPITAL				7 450				7 450
			2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				7 450				7 450
5001195			SERVICIOS GENERALES			3 018 816	80 903				3 099 719
			5 GASTOS CORRIENTES			3 010 816	80 903				3 091 719
			2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			537 060					537 060
			2 3 BIENES Y SERVICIOS			2 473 756	80 903				2 554 659
5001286			VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO			70 965	256 967				327 922
			5 GASTOS CORRIENTES			70 965	256 967				327 922
			2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			66 874					66 874
			2 3 BIENES Y SERVICIOS			4 081	256 967				261 048
5001561			ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS			751 935	962 243				1 714 878
			5 GASTOS CORRIENTES			751 935	963 343				1 715 278
			2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			627 813					627 813
			2 3 BIENES Y SERVICIOS			124 122	963 343				1 087 465
			6 GASTOS DE CAPITAL				19 600				19 600
			2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				19 600				19 600
5001562			ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			183 386	91 865				275 251
			5 GASTOS CORRIENTES			183 386	76 718				260 104
			2 3 BIENES Y SERVICIOS			183 386	76 718				260 104
			6 GASTOS DE CAPITAL				15 147				15 147
			2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				15 147				15 147
5001563			ATENCION EN HOSPITALIZACION			211 683	246 030				457 713
			5 GASTOS CORRIENTES			211 683	230 030				441 713
			2 3 BIENES Y SERVICIOS			211 683	230 830				441 713
			6 GASTOS DE CAPITAL				18 000				18 000
			2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				18 000				18 000
5001564			INTERVENCIONES QUIRURGICAS			114 277	84 705				198 982



A. PORTOCARRERO G.



07/12/2012  
16:22:24

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

PAGINA : 168

( EN NUEVOS SOLES )

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD  
 EJECUTORA : 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans.Generica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		13 498 612	8 476 444				21 975 056
5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	114 277	84 705				198 982
5	GASTOS CORRIENTES	114 277	84 705				198 982
2 3	BIENES Y SERVICIOS	114 277	84 705				198 982
5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDUPO	466 746	183 419				650 165
5	GASTOS CORRIENTES	466 746	183 419				650 165
2 3	BIENES Y SERVICIOS	466 746	183 419				650 165
5001568	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	90 183	174 188				264 371
5	GASTOS CORRIENTES	90 183	174 188				264 371
2 3	BIENES Y SERVICIOS	90 183	174 188				264 371
6	GASTOS DE CAPITAL		108 000				108 000
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		108 000				108 000
5001867	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	391 229	4 796 312				5 187 541
5	GASTOS CORRIENTES	391 229	4 796 312				5 187 541
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		4 796 312				4 796 312
2 3	BIENES Y SERVICIOS		58 787				58 787
6	GASTOS DE CAPITAL		58 787				58 787
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		58 787				58 787
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		11 472 842					11 472 842
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1 118 997					1 118 997
3033311	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	502 729					502 729
5000027	ATENGER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	502 729					502 729
5	GASTOS CORRIENTES	502 729					502 729
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	197 729					197 729
2 3	BIENES Y SERVICIOS	305 000					305 000
3833312	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	558 268					558 268
5000028	ATENGER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	558 268					558 268
5	GASTOS CORRIENTES	558 268					558 268
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	343 268					343 268
2 3	BIENES Y SERVICIOS	215 000					215 000
3833313	ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	25 000					25 000
5000029	ATENGER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	25 000					25 000
5	GASTOS CORRIENTES	25 000					25 000
2 3	BIENES Y SERVICIOS	25 000					25 000
3833314	ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	25 000					25 000
5000030	ATENGER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA ACUDA COMPLICADA	25 000					25 000
5	GASTOS CORRIENTES	25 000					25 000
2 3	BIENES Y SERVICIOS	25 000					25 000
0002	SALUD MATERNO NEDNATAL	1 250 347					1 250 347
3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	330 527					330 527



A. PORTOCARRERO G.



07/12/2012

16:22:24

( EN NUEVOS SOLES )

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD  
 EJECUTORA : 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Titular Genérica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		11 472 842					11 472 842
0002 SALUD MATERNO NEONATAL		1 250 347					1 250 347
3033284 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES		330 527					330 527
5000944 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES		330 527					330 527
5 GASTOS CORRIENTES		330 527					330 527
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		48 527					48 527
2 3 BIENES Y SERVICIOS		298 000					298 000
3833205 ATENCION DEL PARTO NORMAL		167 877					167 877
5000645 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL		167 877					167 877
5 GASTOS CORRIENTES		167 877					167 877
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		132 877					132 877
2 3 BIENES Y SERVICIOS		35 000					35 000
3033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO		53 000					53 000
5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO		50 000					50 000
5 GASTOS CORRIENTES		50 000					50 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS		50 000					50 000
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO		144 441					144 441
5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO		144 441					144 441
5 GASTOS CORRIENTES		144 441					144 441
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		109 441					109 441
2 3 BIENES Y SERVICIOS		35 000					35 000
3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL		72 982					72 982
5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL		72 982					72 982
5 GASTOS CORRIENTES		72 982					72 982
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		62 982					62 982
2 3 BIENES Y SERVICIOS		10 000					10 000
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL		359 060					359 060
5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL		359 060					359 060
5 GASTOS CORRIENTES		359 060					359 060
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		89 062					89 062
2 3 BIENES Y SERVICIOS		289 998					289 998
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES		125 460					125 460
5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES		125 460					125 460
5 GASTOS CORRIENTES		125 460					125 460
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		76 460					76 460
2 3 BIENES Y SERVICIOS		50 000					50 000
70 000		70 000					70 000
0818 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		35 000					35 000
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL		35 000					35 000
5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL		35 000					35 000
5 GASTOS CORRIENTES		35 000					35 000



A. PORTOCARRERO G.



07/12/2012

16:22:24

( EN NUEVOS SOLES )

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD  
 EJECUTORA : D30 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans. Genérica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
		ORDINARIOS	DIRRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		11 472 842					11 472 842
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		70 000					70 000
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL		35 000					35 000
5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL		35 000					35 000
5 GASTOS CORRIENTES		35 000					35 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS		35 000					35 000
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES		35 000					35 000
5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS		35 000					35 000
5 GASTOS CORRIENTES		35 000					35 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS		35 000					35 000
0066 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		100 000					100 000
3000167 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS		100 000					100 000
5001576 SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		90 000					90 000
5 GASTOS CORRIENTES		90 000					90 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS		90 000					90 000
5003300 SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		10 000					10 000
5 GASTOS CORRIENTES		10 000					10 000
2 3 BIENES Y SERVICIOS		10 000					10 000
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		8 941 498					8 941 498
3000285 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES ESTABLES (NO CRITICOS)		2 150					2 150
5002798 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA)		1 100					1 100
5 GASTOS CORRIENTES		1 100					1 100
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 100					1 100
5002799 SERVICIO DE AMBULANCIA CON SOPORTE VITAL BASICO (SVB) PARA EL TRASLADO DE PACIENTES QUE NO SE ENCUENTRA EN SITUACION DE EMERGENCIA		1 050					1 050
5 GASTOS CORRIENTES		1 050					1 050
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 050					1 050
3000286 TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRITICOS		194 056					194 056
5002800 SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACION CRITICA		191 956					191 956
5 GASTOS CORRIENTES		191 956					191 956
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		189 206					189 206
2 3 BIENES Y SERVICIOS		2 750					2 750
5002801 SERVICIO DE AMBULANCIA CON APOYO VITAL AVANZADO I PARA EL TRASLADO DE PACIENTES QUE NO SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE EMERGENCIA		1 900					1 900
5 GASTOS CORRIENTES		1 900					1 900
2 3 BIENES Y SERVICIOS		1 900					1 900
5002802 SERVICIO DE AMBULANCIA CON APOYO VITAL AVANZADO II PARA EL TRASLADO DE PACIENTES QUE NO SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE EMERGENCIA		200					200
5 GASTOS CORRIENTES		200					200
2 3 BIENES Y SERVICIOS		200					200
3000287 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA D URGENCIA		3 295 229					3 295 229



A. PORTOCARRERO G.



3 295 229



07/12/2012  
16:22:24

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LDS GASTOS

( EN NUEVOS SOLES )

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD  
 EJECUTORA : 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividades	Categoría de Gasto	Trans. Generales del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
						ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. DTIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES						11 472 842					11 472 842
8104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS						8 941 498					8 941 498
3000287 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA O URGENCIA						3 295 229					3 295 229
5082803 ATENCION DE PACIENTES CON GASTRITIS AGUDA Y ULCERA PEPTICA SIN COMPL. CACION						274 889					274 889
5 GASTOS CORRIENTES						274 889					274 889
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						254 889					254 889
2 3 BIENES Y SERVICIOS						20 000					20 000
5082804 ATENCION DE PACIENTES CON HEMORRAGIA DIGESTIVA AGUDA ALTA						194 206					194 206
5 GASTOS CORRIENTES						194 206					194 206
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						189 206					189 206
2 3 BIENES Y SERVICIOS						5 000					5 000
5002805 EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN APARATO DIGESTIVO						204 206					204 206
5 GASTOS CORRIENTES						204 206					204 206
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						189 206					189 206
2 3 BIENES Y SERVICIOS						15 000					15 000
5002807 TRATAMIENTO DE HERIDAS, CONTUSIONES Y TRAUMATISMOS SUPERFICIALES						1 234 643					1 234 643
5 GASTOS CORRIENTES						1 234 643					1 234 643
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						510 643					510 643
2 3 BIENES Y SERVICIOS						724 000					724 000
6002808 TRATAMIENTO DE LESION DE PARTES BLANDAS DE MIEMBRO SUPERIOR Y MIEMBRO INFERIOR						195 206					195 206
5 GASTOS CORRIENTES						195 206					195 206
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						108 206					108 206
2 3 BIENES Y SERVICIOS						6 000					6 000
5002809 TRATAMIENTO DE LAS INTOXICACIONES POR ORGANOFOSFORADOS						258 889					258 889
5 GASTOS CORRIENTES						258 889					258 889
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						254 889					254 889
2 3 BIENES Y SERVICIOS						5 000					5 000
6002810 TRATAMIENTO DEL DESORDEN VASCULAR CEREBRAL ISQUEMICO						209 206					209 206
5 GASTOS CORRIENTES						209 206					209 206
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						189 206					189 206
2 3 BIENES Y SERVICIOS						20 000					20 000
5002811 TRATAMIENTO DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA ACUDA						199 206					199 206
5 GASTOS CORRIENTES						199 206					199 206
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						189 206					189 206
2 3 BIENES Y SERVICIOS						10 000					10 000
5002813 TRATAMIENTO DE LA LITIASIS URINARIA						258 889					258 889
5 GASTOS CORRIENTES						258 889					258 889
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						254 889					254 889
2 3 BIENES Y SERVICIOS						4 000					4 000
5002814 EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN APARATO RESPIRATORIO						264 889					264 889
5 GASTOS CORRIENTES						264 889					264 889
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						254 889					254 889



PORTOCARRERO G.



SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD  
 EJECUTORA : 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans.Generica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
		ORDINARIAS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	GERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES		11 472 842					11 472 842
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		8 941 498					8 941 498
3888287 ATENCION MEDICA DE LA EMERGENCIA O URGENCIA		3 295 229					3 295 229
5002814 EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN APARATO RESPIRATORIO		264 889					264 889
5 GASTOS CORRIENTES		264 889					264 889
2 3 BIENES Y SERVICIOS		10 000					10 000
3000288 ATENCION QUIRURGICA O DE TRAUMA DE LA EMERGENCIA O URGENCIA		5 450 063					5 450 063
5882815 TRATAMIENTO DE LA APENDICITIS AGUDA		262 889					262 889
5 GASTOS CORRIENTES		262 889					262 889
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		254 889					254 889
2 3 BIENES Y SERVICIOS		8 000					8 000
5002818 TRATAMIENTO DE LA COLLELITIASIS		199 206					199 206
5 GASTOS CORRIENTES		199 206					199 206
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		189 206					189 206
2 3 BIENES Y SERVICIOS		10 000					10 000
5002818 TRATAMIENTO DE FRACURA DE EXTREMIDADES		258 889					258 889
5 GASTOS CORRIENTES		258 889					258 889
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		254 889					254 889
2 3 BIENES Y SERVICIOS		4 000					4 000
5002819 TRATAMIENTO DE LOS TRAUMATISMOS INTRACRANEALES		2 077 083					2 077 083
5 GASTOS CORRIENTES		2 077 083					2 077 083
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 075 083					2 075 083
2 3 BIENES Y SERVICIOS		2 000					2 000
5002828 TRATAMIENTO DE TRAUMATISMOS MULTIPLES SEVEROS		2 002 695					2 002 695
5 GASTOS CORRIENTES		2 082 695					2 082 695
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1 148 895					1 148 895
2 3 BIENES Y SERVICIOS		854 000					854 000
5002821 TRATAMIENTO DE FRACTURA DE COLUMNA Y PELVIS		196 206					196 206
5 GASTOS CORRIENTES		196 206					196 206
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		189 206					189 206
2 3 BIENES Y SERVICIOS		7 000					7 000
5002822 TRATAMIENTO DE LAS QUEMADURAS		192 206					192 206
5 GASTOS CORRIENTES		192 286					192 286
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		189 206					189 206
2 3 BIENES Y SERVICIOS		3 808					3 808
5082823 TRATAMIENTO DEL DESORDEN MASCULAR CEREBRAL HEMORRAGICO		260 889					260 889
5 GASTOS CORRIENTES		268 889					268 889
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		254 889					254 889
2 3 BIENES Y SERVICIOS		6 000					6 000
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA :</b>		<b>30 452 248</b>		<b>8 559 078</b>			<b>48 011 326</b>



A. PUERTO CARRERO G.



07/12/2012

16:22:24

( EN NUEVOS SOLES )

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 011 M. DE SALUD  
 EJECUTORA : D30 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Proyecto/Actividad	Categoría de Gasto Trans. Genérica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. DE DE CREDITO	TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
<b>RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA</b>							
5	GASTOS CORRIENTES	30 452 248	9 218 055				39 662 303
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17 427 565					17 427 565
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 628 567					2 628 567
3	BIENES Y SERVICIOS	10 396 116	9 218 055				19 614 171
0	GASTOS DE CAPITAL		349 823				349 823
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		349 823				349 823
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA :</b>		<b>30 452 248</b>	<b>9 559 878</b>				<b>40 011 326</b>



A. POYOCARPERO G.

